
Tipo de trayecto: módulo

1. DENOMINACIÓN: Musicoterapia y TEA

2. DESTINATARIOS

Dirigido a profesionales de las siguientes áreas: Medicina, Psicología, Psicopedagogía, Fonoaudiología, Psicomotricidad, Neurokinesiología, Maestras/os Especiales, Acompañantes Terapéuticos, Terapistas Ocupacionales y alumnos/as que estén cursando el último año de estas carreras.

3. REQUISITOS DE INGRESO

Pertenecer al grupo de profesionales a los cuales está destinada la Diplomatura o cursar estudios de carreras afines a la problemática; en ambos casos deberá presentar la certificación correspondiente.

Estar de acuerdo y firmar (de manera virtual) el Compromiso de confidencialidad sobre casos de pacientes que se presentan durante la Diplomatura.

4. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Comprender los fundamentos teóricos, metodológicos y neurocientíficos de la musicoterapia y su aplicación específica en personas con TEA.

Analizar cómo los elementos musicales y las experiencias musicales terapéuticas pueden influir de manera positiva en la motivación, la atención conjunta, la comunicación (verbal y no verbal), la interacción social, expresión y regulación emocional, y las funciones cognitivas en el contexto del TEA.

Identificar los posibles beneficios de la musicoterapia como herramienta de intervención temprana y a lo largo del ciclo vital en personas con TEA, dentro de un marco de prácticas basadas en evidencia.

Reconocer el rol y los aportes específicos del musicoterapeuta en el equipo interdisciplinario y cuándo considerar su derivación.

5. COMPETENCIA

Planifica acciones terapéuticas integrando los aportes de la musicoterapia de manera interdisciplinaria, basándose en evidencia científica, para potenciar el desarrollo de la comunicación, la interacción social y la regulación emocional en personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA).

6. Justificación

La musicoterapia es una disciplina terapéutica con un cuerpo de evidencia creciente que respalda su utilidad como parte de un plan de intervención integral para personas con TEA. Este módulo se justifica por la necesidad de que los profesionales conozcan opciones terapéuticas que, utilizando los elementos de la música de manera intencional, puedan facilitar el desarrollo de habilidades comunicativas, sociales, emocionales y cognitivas, especialmente cuando otros enfoques pueden encontrar limitaciones. Permite comprender el rol específico del musicoterapeuta y fomentar la colaboración interdisciplinaria.

7. Pertinencia de su dictado en Campus Norte

La creciente complejidad en el diagnóstico y abordaje del Trastorno del Espectro Autista (TEA) subraya la necesidad crítica de profesionales con una formación especializada y accesible. Particularmente, la demanda se centra en comprender a fondo los síntomas acompañantes como los desafíos sensoriales, alimentarios, de ansiedad, así como trastornos comórbidos como el TDAH, la discapacidad intelectual, los trastornos del sueño y la depresión, frecuentemente asociados al TEA.

El Convenio Específico de Cooperación Académica celebrado con el CENTRO WERNICKE S.A.S. (RR-2023-2328-UNC-REC), que hace más de 30 años se dedica al seguimiento y tratamiento de niños y jóvenes con trastornos del neurodesarrollo y al acompañamiento de sus familias, permite desarrollar una estrategia educativa orientada a potenciar y orientar sus habilidades hacia el logro de una inclusión laboral, social y familiar. Este modelo educativo facilita el acceso a profesionales y aspirantes de toda la región, democratizando el conocimiento sobre la interrelación del TEA con estas condiciones comórbidas y cómo influyen en el perfil de funcionamiento y la planificación de intervenciones. Además, la propuesta se beneficia directamente del prestigio académico y la infraestructura de la Universidad Nacional de Córdoba, institución con amplia trayectoria en formación de profesionales de la salud y educación, asegurando así el rigor y la calidad necesarios para analizar las implicaciones de la comorbilidad en el proceso diagnóstico diferencial y en el diseño de estrategias de apoyo integrales.

8. Estructura

El presente trayecto está organizado en dos unidades temáticas a desarrollarse en cuatro semanas.

La metodología de enseñanza estará basada en la articulación de saberes teóricos con actividades prácticas con el propósito de crear conciencia sobre la responsabilidad que supone la vigilancia sanitaria.

Esta estructura permitirá a los participantes adquirir paulatinamente los saberes y habilidades necesarias para lograr los objetivos de aprendizaje planteados.

9. Contenidos mínimos de cada unidad

Unidad 1: Musicoterapia, Música y Neurociencias en TEA

Unidad 2: Abordaje Musicoterapéutico.

10. Modalidad de cursado

La modalidad de cursado con la que se desarrollará esta propuesta es virtual con instancias de presencialidad mediada por la tecnología, en el transcurso del trayecto se alternarán clases virtuales sincrónicas y asincrónicas.

El encuentro sincrónico tendrá lugar a través de la plataforma Zoom y será grabado y puesto a disposición en el Aula Virtual alojada en la plataforma Moodle. Por medio de dicha plataforma los cursantes podrán acceder a:

Material de uso asincrónico: recurso educativo audiovisual, planillas, guías, material teórico básico, bibliografía adicional.

Foro de intercambio: mecanismo organizador de la entrega de actividades evaluativas en las que se solicitará la resolución y desarrollo de casos. Espacio de interacción entre cursantes y docentes en el transcurso de la cursada incluyendo el plazo de entrega del trabajo final.

Orientaciones respecto de consultas particulares sobre el contenido teórico y la resolución de casos prácticos.

Foro de Avisos: canal de comunicación por medio del cual las y los docentes del trayecto enviarán noticias a las y los cursantes durante el dictado y hasta que finalice el plazo de entrega de trabajos finales.

Actividades evaluativas.

11. Cronograma de dictado y Carga horaria total expresada en horas y créditos

Semana	Unidad	Contenido	Carga horaria (h.)	
			Lectiva	Trabajo autónomo
1 y 2	1	Musicoterapia, Música y Neurociencias en TEA	6	9
3 y 4	2	Abordaje Musicoterapéutico.	4	6

		Total	10	15
		Carga Horaria Total:	25 h.	
		Total de Créditos Académicos	1	

12. Nómina de equipo directivo y de docentes

Nombre/s	Apellido/s	DNI	Email	CV	Teléfono	Unidad a dictar
Cristina	Zamani	16975387	crizam1@gmail.com		1162496686	NC

13. Modalidades de evaluación (parcial y final)

La perspectiva de evaluación que se aplicará será formativa, por lo tanto se preveen dos tipos de instancias evaluativas durante el periodo de la cursada:

Evaluaciones de proceso:

- Como seguimiento del proceso de apropiación de los contenidos puestos a disposición a través de los materiales y recursos audiovisuales en el momento inicial del encuentro sincrónico se abrirá un espacio de intercambio con preguntas disparadoras que permitan hacer diagnóstico de nivel de comprensión y relevamiento de dudas; esta estrategia permitirá consolidar los aprendizajes y avanzar sin dificultades sobre cada tema nuevo a ser abordado.

Evaluación Final Integradora:

- Durante el proceso de enseñanza se pondrán a disposición de los cursantes casos clínicos sobre los cuales deberán resolver una actividad que comprometa análisis, pensamiento crítico y aplicación de los conocimientos puestos a disposición. El caso resuelto debe ser entregado por la plataforma Moodle al finalizar el dictado del módulo.

Se dispondrá de una instancia de evaluación recuperatoria para quienes no alcancen el puntaje de aprobación.

14. Requisitos de aprobación:

- Asistir al encuentro sincrónico en el que se generarán los intercambios necesarios para asegurar la comprensión de los materiales abordados de manera autónoma.
- Resolver y aprobar la actividad evaluativa final del módulo.

Los indicadores de valoración de las evaluaciones de proceso y final serán Aprobado/Desaprobado correspondiendo la aprobación al logro del 70% de los objetivos trazados.

15. Bibliografía:

LaGasse, A. B. (2011). A survey of the use of aided augmentative and alternative communication during music therapy sessions with persons with autism spectrum disorders. *Journal of Music Therapy*, 48(1), 1-20.

Lim, H. A. (2011). History of music therapy treatment interventions for children with autism. *Journal of Music Therapy*, 48(2), 121-146.

Juslin, P. N., & Sloboda, J. A. (Eds.). (2010). *Handbook of music and emotion: Theory, research, applications*. Oxford University Press.

Music Therapy Perspectives. (2013). Special issue: Music and neuroscience: Clinical implications for sensorimotor functioning. 31(1).

Patel, A. D. (2010). *Music, language, and the brain*. Oxford University Press.

Peretz, I., & Zatorre, R. J. (Eds.). (2003). *The cognitive neuroscience of music*. Oxford University Press.

Pfeiffer, C., & Zamani, C. (2017). *Explorando el cerebro musical: Musicoterapia, música y*

Soria-Urios, G., Duque, P., & García Moreno, J. M. (2011). Música y cerebro: Fundamentos neurocientíficos y trastornos musicales. *Revista de Neurología*, 52(1), 45-52.

Sloboda, J. A. (2012). *La mente musical: Psicología cognitiva de la música*. Machado Libros.

Taylor, D. B. (2010). *Fundamentos biomédicos de la musicoterapia*. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes.

Zamani, C. (2008, Julio). *Acerca del uso de la voz de niños con TGD dentro del espectro autista: Sus silencios, sonoridades, ritmos, matices y melodías*. [Conferencia]. XII Congreso Mundial de Musicoterapia, Buenos Aires, Argentina.

16. Cupo

Para el dictado de este trayecto garantizando una buena dinámica de trabajo el cupo mínimo es de 40 participantes y máximo de 120 personas.

17. Recursos y habilidades necesarias para el cursado, en virtud de las modalidades definidas.

Se requiere manejo básico de recursos informáticos, navegadores y dispositivo móvil con buena conectividad que permita mantener una videollamada y acceder a sitios web para realizar las actividades programadas.

MODELO DE CERTIFICADO

El Campus Norte de la Universidad Nacional de Córdoba

Certifica que (APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO)

DNI xxxxxxxxxxx

ha finalizado el MÓDULO

“Musicoterapia y TEA”

aprobado por Resolución ...XXXX., con una carga horaria de 25 (veinticinco) horas reloj,
equivalente a 1 crédito académico.

Por tal motivo se certifica el logro de los objetivos de aprendizaje que favorecen el
desarrollo de la/s siguiente/s competencia/s:

Planifica acciones terapéuticas integrando los aportes de la musicoterapia de manera
interdisciplinaria, basándose en evidencia científica, para potenciar el desarrollo de la
comunicación, la interacción social y la regulación emocional en personas con Trastorno
del Espectro Autista (TEA).

Córdoba, ... de de 2025

Firma Directora Académica

Firma Prorector